



INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-26

Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJAMARCA

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJAMARCA

EDILBERTO PAVA CEBALLOS:

Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ:

Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

JUAN DANIEL ZUZUNAGA PEREA:

Pasante Universidad Cooperativa de Colombia

ERIKA ANDREA GARCIA TIMOTE:

Auxiliar Administrativo - DTCFMA

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	24
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	25

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD- 0964 - 2018- 100

Ibagué, 13 DIC 2018

Doctor
PEDRO PABLO MARIN CRUZ
 Alcalde Municipal
 Municipio de Cajamarca
 Calle 6 No. 7-52 Tel: 287 00 15 – 287 03
 Email: contactenos@cajamarca-tolima.gov.co
 Cajamarca - Tolima

Destinatario: Alcaldía Municipal de Caj
 Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area. 100
 2018-12-18 17:50:27 Folios: 13



CDT-RS-2018-00008288

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía Municipal de Cajamarca vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal Cajamarca vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- EJECUCION DE INGRESOS
- EJECUCION DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Cajamarca, para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando las siguientes **diferencias** así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2017	Diferencia
1 1 10 05	CUENTA CORRIENTE	4424487713,00	4.452.987.709	\$ 28.499.996,00
1 1 10 06	CUENTA DE AHORRO	152186614,00	123.686.616	\$ 28.499.998,00
TOTAL		4.576.674.327	4.576.674.325	56.999.992

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2017	Diferencia
1 1 10 05	CUENTA CORRIENTE	4424487713,00	4.452.987.709	28.499.996
1 1 10 06	CUENTA DE AHORRO	152186614,00	123.686.616,00	28.499.998
TOTAL		4.576.674.327	4.576.674.325	56.999.992

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2017	Diferencia
1 1 10 05	CUENTA CORRIENTE	4424487713,00	4.763.596.673	339.138.960
1 1 10 06	CUENTA DE AHORRO	152186614,00	30.750.699	71.436.005
TOTAL		4.576.674.327	4.844.347.282	410.544.965

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden al formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por tesorería, contabilidad y extractos bancarios muestran diferencias, la Alcaldía Municipal de Cajamarca, emitió un documento en respuesta al requerimiento DTCFMA- 576- 2018 -111 con relación a conciliaciones y cheques girados y no cobrados, como tampoco son certificados por el profesional encargado de aprobación y revisión de las partidas, así mismo; las conciliaciones no vienen soportadas con sus respectivos documentos como son los extractos bancarios de las cuentas corrientes y de ahorro. En el mencionado documento se evidencian valores que no concilian con la diferencia presentada según tesorería, contabilidad y extractos bancarios.

 CONTRALORIA <small>GENERAL DEL PERU</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0964

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos y para la toma de decisiones.

3.2 EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

El presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Cajamarca de la vigencia 2017, fue fijado mediante acuerdo N. 025 del 28 de noviembre de 2016, por valor de **QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VENTIDOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15.639.922.000)**, se evidenció el acto administrativo de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, adjuntando a la respuesta del requerimiento del 30 de agosto de 2018, mediante decreto 098 del 20 de diciembre de 2016, según Decreto 111 de 1996 artículo 67... *"Corresponde al Gobierno dictar el Decreto de Liquidación. En la preparación de este decreto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección General de Presupuesto Nacional observará las siguientes pautas: 1) Tomará como base el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno a la consideración del Congreso. 2) Insertará todas las modificaciones que se le hayan hecho en el Congreso. 3) Este decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo (Ley 38/89, artículo 54, Ley 179/94, artículo 31)."*

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, identificando los actos administrativos de aprobación de los mismos como se evidencia en la tabla siguiente:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

MUNICIPIO CAJAMARCA					
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION		REDUCCION	PRESUPUESTO
APROBACION Y FUNDACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 15.639.922.000,00				
MODIFICACION Y FUNDACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 15.639.922.000,00				
DECRETO 001 DEL 03 DE ENERO DE 2017		\$ 627.846.420,00			
DECRETO 003 DEL 11 DE ENERO DE 2017		\$ 757.569.211,00			
DECRETO 004 DEL 11 DE ENERO DE 2017				\$ 377.121,00	
DECRETO 008 DEL 15 DE ENERO DE 2017		\$ 125.075.290,00			
DECRETO 010 DEL 20 DE ENERO DE 2017		\$ 1.451.446.880,00			
DECRETO 015 DEL 10 DE FEBRERO DE 2017		\$ 464.235.704,00			
DECRETO 019 DEL 10 DE MARZO DE 2017		\$ 125.111.619,00		\$ 799.922.269,00	
DECRETO 026 DEL 17 DE ABRIL DE 2017		\$ 90.799.156,00			
DECRETO 040 DEL 3 DE MAYO DE 2017		\$ 50.610.582,00			
DECRETO 041 DEL 3 DE MAYO DE 2017		\$ 765.282.282,00			
DECRETO 048 DEL 10 DE JUNIO DE 2017		\$ 125.091.949,00		\$ 79.340.336,00	
DECRETO 051 DEL 6 DE JULIO DE 2017		\$ 27.252.078,00			
DECRETO 056 DEL 5 DE JULIO DE 2017		\$ 34.754.148,00			
DECRETO 063 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017		\$ 185.194.817,00			
DECRETO 070 DEL 24 DE AGOSTO DE 2017		\$ 684.322.034,00			
DECRETO 075 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 247.900.000,00			
DECRETO 075 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 176.699.054,00			
DECRETO 079 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 27.423.616,00			
DECRETO 082 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2017		\$ 87.030.610,00			
DECRETO 113 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 73.029.894,00			
RESOLUCION 001 DEL 30 DE ENERO DE 2017		\$ 148.249.147,00			
TOTAL	\$ 15.639.922.000,00	\$ 6.873.696.738,00		\$ 739.619.725,00	\$ 21.773.999.013,00

Al cotejar la información enviada en respuesta al requerimiento No. DTCFMA-576 del 30 de agosto de 2018, y teniendo en cuenta el suministro de los decretos de modificación al presupuesto inicial, comparando la información de actos administrativos frente al reporte del aplicativo CHIP en el formulario CGR presupuestal (programación de gastos), se evidencia una diferencia por valor de 3.643.904.162,00, como se establece en la tabla siguiente:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO FORMATO F9 INGRESOS VIGENCIA 2017	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_ PRESUPUESTAL 2017	DIFERENCIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017		\$ 21.773.999.013,00	\$ 25.417.903.175,00	\$ 3.643.904.162,00

La Alcaldía Municipal de Cajamarca, muestra una información financiera incomparable frente al cotejo de la información enviada por el ente municipal en su ejecución de ingresos y sus decretos de modificación encontrando diferencias entre la información enviada y el CGR programación de ingresos, generando incertidumbre y obstruyendo la toma de decisiones para el municipio, sin embargo, recaudó el 89,90%, por valor de \$22.132.036.975,00 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

 CONTRALORÍA <small>MUNICIPAL DE BOGOTÁ</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0964

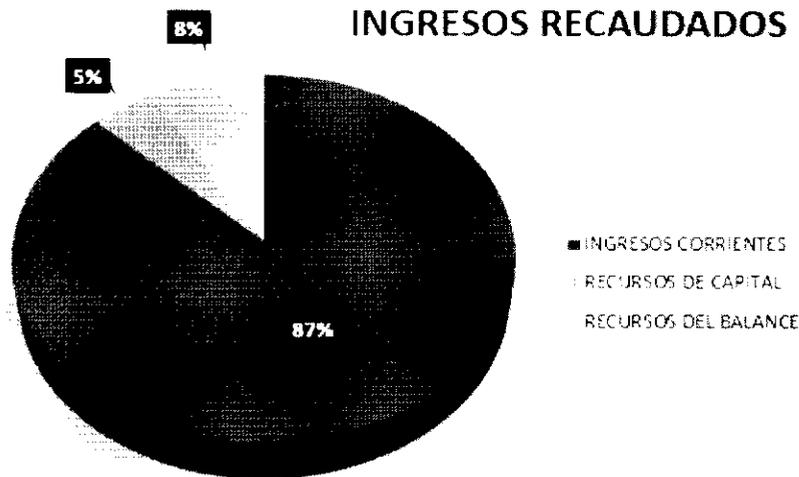
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (ACTOS ADMINISTRATIVOS_ INGRESOS /2017)	RECAUDO (ACTOS ADMINISTRATIVOS_ INGRESOS /2017)	DIFERENCIA PRESUPUESTO DEFINITIVO (ACTOS ADMINISTRATIVOS_ INGRESOS /2017)	RECAUDO (ACTOS ADMINISTRATIVOS_ INGRESOS /2017)	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	\$ 21.876.549.305,00	\$ 19.284.073.307,00	\$ 21.629.679.621,00	\$19.304.073.307,00	89,25%
INGRESOS TRIBUTARIOS	267560585,2	2622700576			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18954073770	15480772431			
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.581.782.887,00	\$ 2.485.280.024,00	\$ 1.163.801.786,00	\$ 1.002.852.806,00	86,17%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 138.274.031,00	\$ 146.785.295,00			
RESERVAS PRESUPUESTALES	59.784760,4	512382467			
RECURSOS FORZOZA INVERSION	42713018,2	2425940,44			
RECURSOS DEL BALANCE	1825111262	1825111262	\$ 1.825.110.862,00	\$ 1.825.110.862,00	100,00%
RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	196247662	196247662			
RECURSOS FORZOZA INVERSION	1628863200	1628863200			
TOTAL	\$ 26.283.443.454,00	\$ 23.594.464.593,00	\$ 24.618.592.269,00	\$22.132.036.975,00	89,90%

VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR_ PRESUPUESTAL 2017	EJECUCION DE INGRESOS REQUERIDOS AL MUNICIPIO VIGENCIA 2017 (PDF)
\$ 21.773.999.013,00	\$ 25.417.903.175,00	\$ 24.438.332.175,00

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de tributarios y no tributarios que ascendieron al valor de **\$19.304.073.307,00** (que equivale al 87,22% del total del recaudo) y de los cuales los ingresos de recursos de capital tuvieron un recaudo del **\$1.002.852.806,00**, que apporto con el 4,53% de los ingresos, le sigue los ingresos del recursos del balance por valor de **\$1.825.110.862,00** con el 8,25%, como se evidencia en la tabla y gráfica siguientes:

INGRESOS VIGENCIA 2017		
DESCRIPCION INGRESOS	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
INGRESOS CORRIENTES	\$ 19.304.073.307,00	87,22%
INGRESOS TRIBUTARIOS		
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.002.852.806,00	4,53%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
RESERVAS PRESUPUESTALES		
RECURSOS FORZOZA INVERSION		
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 1.825.110.862,00	8,25%
RECURSOS DE LIBRE DESTINACION		
RECURSOS FORZOZA INVERSION		
TOTAL	\$ 22.132.036.975,00	100,00%

 CONTRALORIA <small>DEL PODER JUDICIAL</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01



3.4 EJECUCION DE GASTOS

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Alcaldía Municipal de Cajamarca, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento el 19,50% por un valor de \$3.928.384.830,00 los gastos de inversión ascendieron al 80,50% por un valor de \$16.214.729.902,00 lo que deja entre ver que el Ente Municipal realizó inversiones en educación, salud, vivienda, cultura y gastos proporcionales y los servicios a la deuda pública sin participación de los rubros, para el desarrollo de la actividad municipal así:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMISOS (ACTOS ADMINISTRATIVOS_ GASTOS /2017)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3.928.384.830,00	19,50%	\$ 23.594.464.593,00
SERVICIOS A LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	0,00%	
INVERSION	\$ 16.214.729.902,00	80,50%	
TOTAL	\$ 20.143.114.732,00	100,00%	

Se tomaron los valores de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en los actos administrativos de Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales

 CONTRALORIA <small>GENERAL DE LA REPUBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0984

(rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrado diferencia, como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (ACTOS ADMINISTRATIVOS_ GASTOS /2017)	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES 2017	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3.928.384.830,00	\$ 20.302.936.860,00	-\$ 159.822.128,00
SERVICIOS A LA DEUDA PUBLICA	\$ -		
INVERSION	\$ 16.214.729.902,00		
TOTAL	\$ 20.143.114.732,00		

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Alcaldía durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron un superávit presupuestal, teniendo en cuenta el comportamiento real de los gastos, situación que arrojó un excedente presupuestal por valor de \$3.451.349.861, mostrando así eficiencias en la gestión de ingresos corrientes, recursos de capital, y recursos del balance, a lo que la Entidad Municipal ha logrado tener una situación de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos, teniendo en cuenta que existe un saldo por comprometer en los gastos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (ACTOS ADMINISTRATIVOS_ GASTOS /2017)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3.928.384.830,00	19,50%	\$ 23.594.464.593,00
SERVICIOS A LA DEUDA PUBLICA	\$ -	0,00%	
INVERSION	\$ 16.214.729.902,00	80,50%	
TOTAL	\$ 20.143.114.732,00	100,00%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	3.451.349.861	15%	SUPERAVIT PRESUPUESTAL

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contracrédito por un valor de \$6.641.376.020, según el reporte del aplicativo CHIP en el formulario CGR presupuestal (programación de gastos), encontrando una diferencia al comparar los valores con el acto administrativo de ejecución de ingresos enviados por la entidad, teniendo en cuenta que el municipio anexo acuerdos de modificación a dicho presupuesto, sin embargo, al realizar el cotejo de la información frente a los diferentes actos administrativos estos suman un total de \$6.208.599.623,00 lo que deja entrever que los movimientos presupuestales de los rubros de gastos no están debidamente soportados, arrojando así una diferencia por valor de \$432.776.397,00, a continuación, la relación de los movimientos enunciados según el ente municipal, así:



MUNICIPALIDAD
PROVINCIA DE CAJAMARCA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0084

MUNICIPIO DE CAJAMARCA						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: NO SE EVIDENCIO EL ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 15.639.922.000,00					
LIQ. LIQUIDACION: NO SE EVIDENCIO EL ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 15.639.922.000,00					
RESOLUCION: 003 DEL 3 DE ENERO DE 2017				\$ 589.000.000,00	\$ 589.000.000,00	
RESOLUCION: 004 DEL 1 DE FEBRERO DE 2017				\$ 224.900.000,00	\$ 224.900.000,00	
RESOLUCION: 145 DEL 1 DE MARZO DE 2017				\$ 341.143.857,00	\$ 341.143.857,00	
RESOLUCION: 214 DEL 3 DE ABRIL DE 2017				\$ 35.900.000,00	\$ 35.900.000,00	
RESOLUCION: 251 DEL 3 DE MAYO DE 2017				\$ 377.103.846,00	\$ 377.103.846,00	
RESOLUCION: 251 DEL 7 DE MAYO DE 2017				\$ 341.450.000,00	\$ 341.450.000,00	
RESOLUCION: 319 DEL 1 DE JUNIO DE 2017				\$ 11.310.000,00	\$ 11.310.000,00	
RESOLUCION: 335 DEL 4 DE JULIO DE 2017				\$ 354.632.000,00	\$ 354.632.000,00	
RESOLUCION: 361 DEL 10 DE JUNIO DE 2017				\$ 120.000.000,00	\$ 120.000.000,00	
RESOLUCION: 495 DEL 16 DE AGOSTO DE 2017				\$ 2.027.256.088,00	\$ 2.027.256.088,00	
RESOLUCION: 0448 DEL 1 DE AGOSTO DE 2017				\$ 271.012.574,00	\$ 271.012.574,00	
RESOLUCION: 0522 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017				\$ 147.510.000,00	\$ 147.510.000,00	
RESOLUCION: 0558 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017				\$ 41.200.000,00	\$ 41.200.000,00	
RESOLUCION: 0574 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017				\$ 344.875.236,00	\$ 344.875.236,00	
RESOLUCION: 0664 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2017				\$ 104.851.700,00	\$ 104.851.700,00	
RESOLUCION: 0733 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017				\$ 876.853.322,00	\$ 876.853.322,00	
DECRETO: 001 DEL 3 DE ENERO DE 2017		\$ 627.846.470,00				
DECRETO: 003 DEL 11 DE ENERO DE 2017		\$ 767.539.211,00				
DECRETO: 004 DEL 11 DE ENERO DE 2017			\$ 377.121,00			
DECRETO: 009 DEL 25 DE ENERO DE 2017		\$ 325.275.192,00				
DECRETO: 612 DEL 30 DE ENERO DE 2017		\$ 1.451.446.080,00				
DECRETO: 715 DEL 1 DE FEBRERO DE 2017		\$ 464.225.164,00				
DECRETO: 719 DEL 1 DE MARZO DE 2017		\$ 335.321.619,00	\$ 739.902.268,00			
DECRETO: 736 DEL 17 DE ABRIL DE 2017		\$ 90.706.156,00				
DECRETO: 040 DEL 3 DE MAYO DE 2017		\$ 50.600.582,00				
DECRETO: 051 DEL 9 DE JUNIO DE 2017		\$ 17.292.008,00				
DECRETO: 056 DEL 5 DE JULIO DE 2017		\$ 24.784.248,00				
DECRETO: 063 DEL 1 DE AGOSTO DE 2017		\$ 135.194.837,00				
DECRETO: 67 DEL 24 DE AGOSTO DE 2017		\$ 584.322.034,00				
DECRETO: 070 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 247.902.000,00				
DECRETO: 075 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 176.699.054,00				
DECRETO: 379 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 17.428.616,00				
DECRETO: 082 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2017		\$ 87.002.000,00				
DECRETO: 113 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 70.025.834,00				
RESOLUCION: 001 DEL 3 DE ENERO DE 2017		\$ 148.249.547,00				
TOTAL	\$ 15.639.922.000,00	\$ 687.369.736	\$ 739.619.725	\$ 6.208.599.623,00	\$ 6.208.599.623,00	\$ 21.772.999.312,00

APLICATIVO CHIP		ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD		DIFERENCIA	
CREDITOS	CONTRACREDITOS	CREDITOS	CONTRACREDITOS	CREDITOS	CONTRACREDITOS
6641376020	6641376020	\$ 6.208.599.623,00	\$ 6.208.599.623,00	\$ 432.776.397,00	\$ 432.776.397,00

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017, para el grupo **"BOLETIN DE ALMACEN"** se cotejó la información rendida por el Ente Municipal ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0964

Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), arrojando diferencias, en los valores, como se muestra a continuación:

(C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	F12 BOLETIN DE ALMACEN VIGENCIA 2017	APLICATIVO CHIP VIGENCIA 2017	DIFERENCIAS
EC	19100101	Materiales y suministros	17748670	137165045,00	\$ 119.416.375,00
EC	19100102	Elementos para construccion	0	\$ -	\$ -
EDB	19100105	Utiles de escritorio	4356450	\$ -	\$ 4.356.450,00
EDB	19100117	Instrumentos musicales	0	\$ -	\$ -
EC	191021	Elementos de aseo lavanderia y cafeteria	0	\$ -	\$ -
EC	191022	Combustibles y lubricantes	0	0	\$ -

En el requerimiento DTCFMA- 576 - 2018 -111, se solicitó al Ente Municipal el inventario de responsabilidades y el acta de depuración de propiedad planta y equipo con el fin de verificar la cuenta 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO", al cotejar la información se encontraron diferencias entre lo reportado en el aplicativo SIA y los inventarios de responsabilidades enviados por la entidad, como se evidencia en la tabla siguiente:

CODIGO	CUENTAS	APLICATIVO CHIP. DIC/2017	LISTADO DE INVENTARIO DE RESPONSABILIDADES 2017	DIFERENCIAS
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5485823753,00	\$ 2.436.257.024,00	\$ 3.049.566.729,00

Con lo anterior se evidencia que no hay unidad de criterio y comunicación entre el área encargada de la administración de la propiedad planta y equipo y el área Contabilidad, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los usuarios internos y externos en la toma de decisiones.

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 05

La contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento con la Ley 42 de 1993 Artículo 107 a la letra dice: *"Los Órganos de Control Fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten"*.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026
		Versión: 01

0

Revisados los registros a corte a 31 de diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, comparando con los soportes de las pólizas de amparo que fueron anexas en la respuesta del requerimiento DTCFMA-576 del 30 de agosto de 2018, concluyendo que las pólizas adquiridas no tienen cobertura durante toda la vigencia 2017, exponiendo de esta manera a la Entidad a pérdidas patrimoniales causadas por posibles fenómenos naturales, inobservando lo establecido en la Ley 734 de 2002 artículo 32 numeral 21 y Ley 42 de 1993 en sus artículos 101 y 107, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

INTERES O RIESGO ASEGURADO	NOMBRE DE LA POLIZA	PERIODO ASEGURADO		Nº. PÓLIZA	OBSERVACION
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/02/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/02/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/02/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/02/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/02/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo concejales	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/03/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo concejales	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/03/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo concejales	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/03/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo concejales	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2016	14/03/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2017	14/03/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2017	14/03/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2017	14/03/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de seguro de vida en grupo alcalde y personero	Positiva Compañía de Seguros	14/02/2017	14/03/2017	3400002707	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

004

Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2016	15/07/2017	3003993-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2016	15/07/2017	3003993-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2016	15/07/2017	3003993-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017

Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/07/2017	15/11/2017	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles poliza colectiva	La previsor SA Compañia de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0964

Seguro Automoviles policia colectiva	La previsor SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles policia colectiva	La previsor SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles policia colectiva	La previsor SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles policia colectiva	La previsor SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro Automoviles policia colectiva	La previsor SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	3003993	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de todo riesgo contratista	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001472-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de todo riesgo contratista	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001472-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de todo riesgo contratista	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001472-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de todo riesgo contratista	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001472-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Poliza de todo riesgo contratista	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001472-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Seguro todo riesgo contratista Poliza de DAIOS	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2017	15/11/2017	1001485	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldias poliza multirisgo	La previsor SA Compañía de seguros	15/07/2016	15/07/2017	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
Previaicaldías poliza multriesgo	La previsoría SA Compañía de seguros	15/11/2017	25/03/2018	1001191-0	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	ASEGURADORA SOLIDARIA SA	21/02/2017	21/02/2018	300-64- 994000000040	NO CUBRE LA VIGENCIA 2017

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

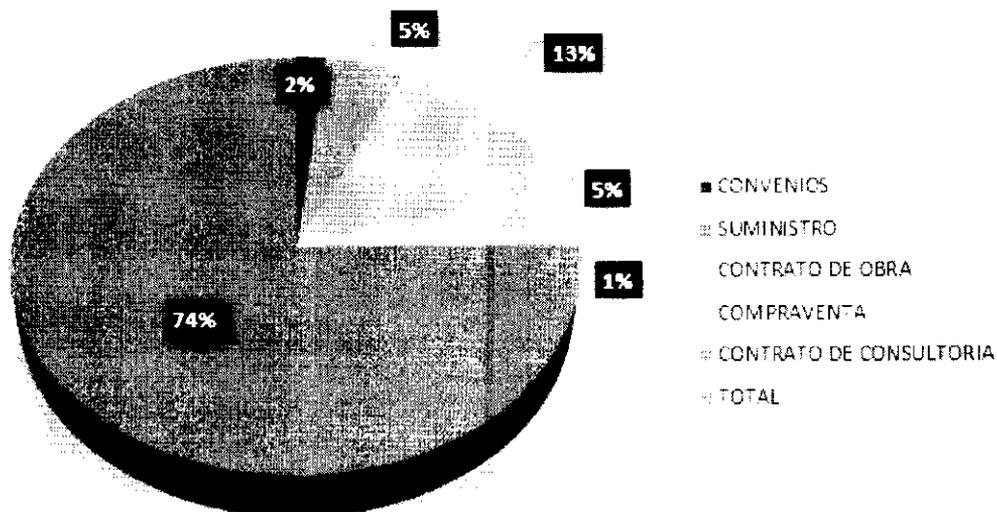
La contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en: prestación de servicios se contrató por valor de \$4.533.498.620 (que afecta al 65,81% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$477.294.799 (con el 6,93 % del total de la contratación), contrato de compraventa por valor de \$436.990.646 (que corresponde al 6,34% del total de la contratación), convenios por valor de \$169.028.759 (con un porcentaje del 2,45% del total de la contratación), contrato de obra por valor de \$1.220.517.271 (aportando el 17,72% del total de la contratación) y contrato de consultoría por valor de \$50.954.835 (aportando el 0,74% del total de la contratación), como se muestra en la tabla y graficas siguiente:

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	318	\$4.533.498.620	65,81%
CONVENIOS	9	\$169.028.759	2,45%
SUMINISTRO	14	\$477.294.799	6,93%
CONTRATO DE OBRA	29	\$1.220.517.271	17,72%
COMPRAVENTA	12	\$436.990.646	6,34%
CONTRATO DE CONSULTORIA	2	\$50.954.835	0,74%
TOTAL	384	\$6.888.284.930	100,00%

 CONTRALORIA <small>GENERAL DE LA REPUBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0964

CLASIFICACION POR TIPO DE CONTRATO



OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 06

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
384	\$ 6.888.284.930,00	402	\$ 6.064.719.192,00	5	\$ 1.176.434.262,00

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia que presuntamente equivale a dieciocho (18) Contratos por valor de \$1.176.434.262,00, diferencia que se evidencia en el cruce de información entre el aplicativo SIA Observatorio y SECOP I.

 MUNICIPIO DE CAJAMARCA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

3.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuesto, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre de 2017, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 07

La administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Cajamarca, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0964

(C) Riesgo	(C) Acciones	EVIDENCIA DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Incumplimiento con el POAI	Cumplir Decreto 111 de 1996 sobre registro de Banco de Programas y Proyectos	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Falta o delito consistente en dejar de hacer las cosas como lo establece la Ley	Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución del presupuesto	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (SEGUIMIENTOS ADELANTADOS)
Equivocación en la selección de personal a laborar en la Alcaldía	Verificar los requisitos y perfiles del cargo contra hoja de vida	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (REQUISITOS DE PERSONAL)
Equivocación o error en la elaboración de los diferentes estudios técnicos solicitados	Verificar competencias del personal / verificar procedimiento	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL)
Equivocación o error en la elaboración de los diferentes estudios técnicos solicitados	1 Verificar competencia del personal / Verificar procedimientos	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL)
Excesivo tiempo de ejecución	Revisar procesos y procedimientos Redistribuir responsabilidades Implementar Plan de Capacitación	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (CAPACITACIONES)
No realizar aquello a que se está obligado	Implementar y mantener cada uno de los procesos de la entidad Verificar controles	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (CONTROLES REALIZADOS)
Falta de programación presupuestal	Dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Presupuestal	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO)
Tardanza en la atención a las PQR	Revisar actualizar procedimiento atención PQR Seguimiento a PQR	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (PROCEDIMIENTOS Y SEGUIMIENTO AL PQR)
Incumplimiento en la programación de mantenimiento preventivo a los bienes de la entidad	Revisar actualizar y hacer seguimiento al procedimiento de mantenimiento de bienes	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (MANTENIMIENTOS)
Posibilidad de ejecutar Actos malintencionados fuera de la Ley utilizando funciones y recursos de la Alcaldía	Implementación y mantenimiento del manual de contratación / Verificación y Análisis de conveniencia	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (VERIFICACION Y MANTENIMIENTO REALIZADO)
No realizar lo establecido en los procesos y procedimientos	Implementar mantener y evaluar manual de procesos y procedimientos	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (IMPLEMENTACION Y EVALUACION DEL MANUAL)
Posibilidad de ejecutar Actos malintencionados fuera de la Ley en cumplimiento de las funciones de interventor	Implementación y mantenimiento del manual de contratación Verificación competencia de los interventores	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (VERIFICACION INTERVENTORES REALIZADAS)
No realizar aquello a que se está obligado en las diferentes etapas de la contratación	Implementación y Mantenimiento del manual de contratación	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (MANTENIMIENTO CONTRATACION)
Tardanza en el cumplimiento de los términos en las diferentes etapas y trámites contractuales	Implementación y Mantenimiento del manual de contratación	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (CUMPLIMIENTO DE CONTRATACION)
Noticia no confirmada o irreal que circula entre la gente	Implementar y mantener el manual de comunicación pública	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (IMPLEMENTACION COMUNICACION PUBLICA)
Tardanza en el cumplimiento de las actividades del soporte jurídico	Implementar mantener y evaluar sistema de información jurídica	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (ACTIVIDADES REALIZADAS DE SOPORTE JURIDICO)
No asistir al trabajo	Definir establecer y mantener un Plan de Acción para el ausentismo	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (PLAN DE ACCION)
Inseguridad en el manejo de la información	Implementar y mantener programa de sistemas de información	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (SISTEMAS DE INFORMACION)



INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

090

Mal manejo de expedientes y documentos	Restringir el acceso a los archivos solo al personal autorizado verificar registro de salida y entrada de documentos	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (CONTROL DE ARCHIVOS)
Defecto que puede presentarse en los sistemas informáticos que impiden su correcto funcionamiento	Capacitar al personal encargado y dotar de medios tecnológicos adecuados	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (FOTOS, LISTADO DE ASISTENCIA)
Sustracción indevida de los bienes de la entidad	Revisar actualizar mantener procesos de almacén	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (CONTROL DE ALMACEN)
No realizar las evaluaciones conforme a las normas	Verificar ejecución mensual del Plan a través de los Planes de Acción	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (VERIFICACION CON PLAN DE ACCION)
Los Estados financieros no son utilizados como herramienta básica para la toma de decisiones	Revisar Actualizar mantener procesos contables	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES (REVISIÓN Y CONTROL DE PROCESOS CONTABLES)
No realizar la elaboración y ejecución del presupuesto de acuerdo a la normatividad	Dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto presupuestal	NO SE EVIDENCIAN LOS SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO LEGAL VIGENTE)
No realizar procesos de capacitación y formación	Elaborar e Implementar Plan Anual de Capacitación	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (CAPACITACIONES REALIZADAS)
No dar cumplimiento a lo establecido en el código de Ética	Implementar y mantener código de Ética	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (CONTROLES CON EL CODIGO DE ETICA)
No realizar la Evaluación y/o las Auditorías Internas a las que se esta obligado	Implementar y mantener procedimientos de Auditoría Interna	SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Tardanza en la realización de la evaluación y/o de las Auditorías Internas a las que se esta obligado	Implementar y mantener los procedimientos de Auditoría Interna	SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Dejar de hacer decir o consignar algo que deba ser hecho dicho o consignado por parte del Auditor o evaluador independiente	Implementar y mantener los procedimientos de Auditoría Interna y autoevaluación	SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Equivocación o error en la elaboración de la evaluación del Sistema de Control Interno y/o el Plan Anual de Auditoría o en los momentos de ejecución de las mismas	Implementar y mantener los procedimientos de evaluación del Control Interno	SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Error en la toma de decisiones	Implementar y mantener cada uno de los procesos de la entidad Verificar controles	SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
No ejecutar los proyectos del Plan de Desarrollo y de Acción	Realizar seguimiento al avance del Plan de Acción	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION)
No rendición de cuentas a órganos de control	Revisión de los puntos de control	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (REVISIÓN DE PUNTOS DE CONTROL)
Estatuto tributario municipal desactualizado	Revisión y actualización del Estatuto Tributario municipal en forma Anual conjuntamente con la elaboración del presupuesto	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (ACTUALIZACION DEL ESTATUTO)
Probabilidad de retrasarse en la formulación de Programas y Proyectos de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo	Realizar seguimiento al avance del Plan de Acción	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION)
Tardanza en el cumplimiento de las actividades del proceso	Implementar y mantener cada uno de los procesos de la Alcaldía Verificar controles	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (VERIFICACION DE PROCESOS)

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE BOGOTÁ	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0964

Trámites para los pagos dispendiosos	Implementación de los procedimientos	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS)
Suspensión del fluido eléctrico que se produce accidentalmente	Revisar UPS periódicamente	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (REVISION DE UPS)
Posibilidad de cometer errores en la toma de decisiones en relación con los Planes Programas y Proyectos	Realizar seguimiento al avance del Plan de Acción	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION)
Procedimiento de recaudo de cartera no documentado	Implementar el procedimiento de Gestión de Ingresos	NO SE EVIDENCIA SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO)
Bienes de propiedad de la entidad expuestos a pérdida total por falta de seguro	Revisar Actualizar mantener procesos de Almacén	SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Equivocación en la adquisición de un bien o servicio innecesario	Revisar Ordenes de compra contra Plan Anual de compras verificar análisis de conveniencia	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (REVISION PLAN DE COMPRAS)
Acción equivocada en la recepción y radicación distribución y organización reparto y consulta de documentos	Capacitar al personal encargado / Dotar de medios tecnológicos adecuados	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (FOTOS, LISTADO DE ASISTENCIA)
Las Acciones preventivas correctivas y de mejora planteadas no se realizan oportunamente	Implementar y mantener el Plan de Mejoramiento	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (PLAN DE MEJORAMIENTO)
Hecho o Acción realizada con la intención de interrumpir u obstaculizar el flujo normal de los documentos	Capacitar al personal encargado / Dotar de medios tecnológicos adecuados	NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE LAS ACCIONES ADELANTADAS (FOTOS, LISTADO DE ASISTENCIA)

Se evidencia que el Ente Municipal, le ha faltado gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *"ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CAUCA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

000

3.7 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 08

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2017, correspondiente al plan anticorrupción vigencia 2017, el Ente Municipal expresa mediante certificado no presentar plan de mejoramiento para la vigencia 2017, certificado emitido por el presidente del concejo municipal, funcionario no competente para emitir tales certificados, sin embargo, al revisar la base datos de la contraloría se evidencian que el ente municipal si cuenta con un plan de mejoramiento de la vigencia 2016 suscrito en enero de 2018, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción está supeditada a procedimiento que programe la Contraloría, tal como se evidencia a continuación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DE CAJAMARCA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 800.004.404-5



EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICACION

Que el presente certificado se emite en cumplimiento del artículo 210 de la Ley 1712 de 2014, en virtud de la observación de auditoría administrativa No. 08 de 2018, emitida por la Contraloría Departamental de Cauca, en el marco del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2017.

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Secretaría de Planeación
 Municipio de Cajamarca
 Calle 100 No. 100-100



Cajamarca Tolima, Enero 16 de 2018

Doctor
EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Caballero Departamental del Tolima
 Cauca



Asunto: Plan de Mejoramiento administrativo cuenta anual vigencia 2017

Respectuosamente,

En medio de la presente se hace saber al plan de mejoramiento del informe cuenta anual vigencia 2017 del municipio de Cajamarca que se suscribe y tiene pertinencia.

Cordialmente,

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0964

OBSERVACION ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 09

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:

- Formulario F 02- Movimiento de cuentas bancarias
- Formulario F 09- Presupuesto de Ingresos
- Formulario F 10- Presupuesto de Gastos
- Formulario F 12- Boletín de Almacén
- Formulario F_13- Pólizas de aseguramiento
- SIA Observatorio
- Formulario F_20- Mapa de Riesgos
- Formulario F_23- Plan de mejoramiento

4. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						5
2						6
3						9,10
4						11
5						12
6						18
7						19
8						23
9					X	24
TOTAL	0	0	0	0	1	

 CONTRALORIA <small>DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0964

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

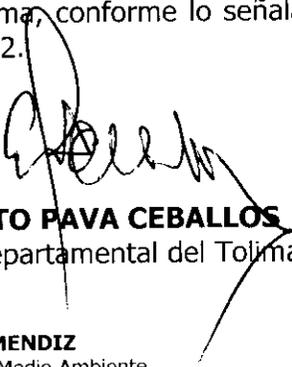
El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Cajamarca de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima.

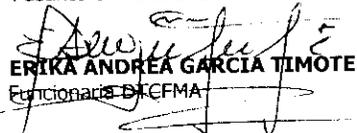
La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Visto Bueno: 
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboro: 
JUAN DANIEL ZUZUNAGA PEREA
 Pasante Universitario

Revisó: 
ERIKA ANDREA GARCIA TIMOTE
 Funcionaria DFCFMA